

**2101** RESOLUCION de 11 de enero de 1993, del Ayuntamiento de Moriles (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 299, de 30 de diciembre de 1992, se insertan las bases y programa de la convocatoria para la provisión en propiedad por el sistema de oposición libre de una plaza de la Policía Municipal, vacante en la plantilla del Ayuntamiento, encuadrada en la Escala de Administración Especial subescala de Servicios Especiales, clase Policía Municipal, dotada con el sueldo correspondiente al grupo D, nivel de complemento de destino y demás retribuciones que corresponden con arreglo a la legislación vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Moriles, 11 de enero de 1993.—El Alcalde-Presidente.—Ante mí, el Secretario.

**2102** RESOLUCION de 12 de enero de 1993, del Ayuntamiento de Pechina (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

Nombre de la oposición: Auxiliar de Administración General. Corporación que la convoca: Ayuntamiento de Pechina (Almería).

Clase y número de plazas: Una plaza, en propiedad, de Auxiliar de Administración General, subescala Auxiliar, y correspondiente a la titulación del grupo «D».

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 243, de 22 de diciembre de 1992 y 4 y 8 de enero de 1993, se publican anuncios de la convocatoria de la oposición y el texto íntegro de las bases que han de regir la convocatoria.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, si es éste el «Boletín» donde se efectúa la última publicación, en otro caso será veinte días naturales, contados a partir de la publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Los sucesivos anuncios serán publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Pechina, 12 de enero de 1993.—El Alcalde, Francisco Alonso García.

**2103** RESOLUCION de 12 de enero de 1993, de la Diputación Provincial de Alicante, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Economista y una plaza de Arquitecto.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 283, de 10 de diciembre de 1992, se publican las bases íntegras del concurso de méritos convocado por esta Corporación para cubrir, por funcionario de carrera, una plaza de Economista, y las bases íntegras del concurso-oposición para cubrir, por funcionario de carrera, una plaza de Arquitecto, vacantes en la plantilla de esta excelentísima Diputación Provincial, acordadas en sesión plenaria de fecha 5 de noviembre de 1992.

Dichas plazas están incluidas en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores.

Las Resoluciones aprobatorias de las listas de admitidos y excluidos se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia. En dicho «Boletín» se publicarán, asimismo, la fecha, hora y lugar en que se reunirá el Tribunal, a efectos de valoración de méritos y la fecha de celebración de la entrevista curricular relativa al concurso de méritos de la convocatoria para cubrir una plaza de Economista, así como la fecha, hora y lugar en que se reunirá el Tribunal, a efectos de valoración de los méritos alegados por los concursantes, fase de concurso, de la convocatoria para cubrir

una plaza de Arquitecto y los sucesivos anuncios de ambas convocatorias.

Lo que se hace público en este «Diario Oficial» para general conocimiento y de los interesados.

Alicante, 12 de enero de 1993.—El Diputado delegado, Salvador Sanjosé Pérez.

**2104** RESOLUCION de 15 de enero de 1993, del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Profesor de Gimnasia Rítmica Deportiva.

En cumplimiento del acuerdo tomado por el Pleno de la Corporación Municipal de 28 de septiembre de 1992, esta Alcaldía Presidencia en uso de sus competencias, acuerda convocar la provisión de la siguiente plaza:

Personal laboral temporal: Una plaza de Profesor de Gimnasia Rítmica Deportiva (P. Deportes).

Las bases de esta convocatoria han sido aprobadas en la sesión plenaria del 2 de noviembre de 1992 y se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Majadahonda, 15 de enero de 1993.—El Alcalde-Presidente, Ricardo Romero de Tejada y Picatoste.

## UNIVERSIDADES

**2105** RESOLUCION de 9 de diciembre de 1992, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Reforma Universitaria y en el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios y del Decreto 94/1991, de 29 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso de acceso a las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Los concursos, en todos sus extremos, se regirán por lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), Decreto 94/1991, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y en lo no previsto, por la legislación general de Funcionarios Civiles del Estado. Tramitándose de forma independiente cada una de las plazas.

Segunda.—Las Comisiones nombradas para juzgar los concursos están clasificadas a efectos económicos en la categoría primera del anexo del Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 68, del 19); Resolución 5.082, de 11 de febrero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» número 47, del 23).

Tercera.—Para ser admitidos a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del Servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autonómica, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.